



Tu voz, tu gente

Combatiendo las desigualdades



Boletín Informativo · Izquierda Unida Sevilla ciudad

www.iusevillaciudad.org Diciembre 2014. Número 2.579 comunicacion@iusevillaciudad.org

LA AUDIENCIA CORRIGE Y LA PRENSA CUESTIONA



Enredados, pero no amarrados

El sumario del caso no revela por ahora ningún dato contundente contra García y Torrijos



¿Ahora?
A LA ESPERA DE QUE ALAYA MUEVA FICHA
Después de que la portavoz de la Audiencia Provincial de Sevilla, María Rionero, anunciara el día de ayer que la Audiencia Provincial de Sevilla había anulado el auto de procesamiento de los jueces José María García y Rodrigo Torrijos, se abre un nuevo capítulo en el caso Mercasevilla. El sumario del caso no revela por ahora ningún dato contundente contra García y Torrijos.

Hemos conocido en estos días de puente algunos eventos de importancia en el devenir de dos procesos de instrucción que se llevan en el Juzgado número 6 de los de Sevilla.

CASO MERCASEVILLA: La Audiencia Provincial de Sevilla anula el auto de cierre de instrucción de la venta de suelos por lo que queda anulado el procesamiento de **TORRIJOS**.

CASO FITONOVO: Afloran en la prensa sevillana las críticas al haberse levantado el secreto del sumario que llevaba ya 17 meses implantado. Algunos ya reflejan con claridad que "la implicación (de Torrijos y José M. García -IU-) está sustentada en una base de auténtica gelatina"... "No es ya que no haya documentos que los incriminen... sino que ni siquiera sus nombres salen en las declaraciones de implicados y testigos". Y al mismo tiempo señalan que otros (del PP) de los que sí salen a relucir sus nombres, ni siquiera son llamados ni como testigos ni como imputados.